

N°Int.: 1851161

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 1086

COQUIMBO, 24 de Junio de 2009

VISTO: estos antecedentes; lo señalado en la Resolución Exenta N° 913/08.08.2006, de esta Gobernación Provincial.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 102, 132 y 178 del D.S. N°597 de 1984, Reglamento de Extranjería, Art. 4° letra b de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNESE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA N°289 del 18.07.2006; de la Gobernación Provincial de ELQUI, formulada por doña Linda PAYE PONCE de nacionalidad PERUANA, mediante la cual solicitó visa SUJETA A CONTRATO en la condición de TITULAR, debido a la caducidad del beneficio otorgado (10.08.2007).

2.- REMÍTASE copia de la resolución al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y a Policía de Investigaciones de Chile para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI

RCA/ISE/AVD
[30066]24/06/2009

Distribución:

- 1.- Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile
- 3.- Archivo Depto. Extranjería Gobernación Provincial de ELQUI